



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0155-2025-A-MDSS

San Sebastián, 26 de mayo de 2025.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN



VISTO: El Informe n.º 074-OPM-MDSS-2025, de fecha 19 de mayo de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización, el Informe n.º 997- OGPP-MDSS-2025, de fecha 20 de mayo de 2025, emitido por la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Opinión Legal n.º 345-2025-GAL-MDSS/RDIV, de fecha 23 de mayo de 2025, emitido por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:



Que, conforme a lo dispuesto por la Ley n.º 30305, Ley que modifico los artículos 191º, 194º y 203º de la Constitución Política del Perú, señala que: *"Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*, lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe: *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*. En ese sentido, siendo la Municipalidad Distrital de San Sebastián, un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio"*;



Que, conforme lo establecido en el Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el numeral 12 del artículo 2º dispone que *"La Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento, elaboradas en el ámbito del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)"*. Asimismo, en el numeral 7.3 del artículo 7º del Decreto Legislativo en mención, señala que *"El Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estrictos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente"*. Del mismo modo, en el numeral 13.3 del artículo 13º del Decreto Legislativo, dispone entre otros, que *"El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual, tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN"*;

Que, mediante Decreto Legislativo n.º 1088, de fecha 28 de junio de 2008, se crea la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico donde en su artículo 2º menciona que, *"Crearse el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"*



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país. Asimismo, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario.;



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 0021-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico- SINAPLAN", el cual establece en su numeral d) y e) del artículo 24º, que las políticas y planes se vinculan en el marco de una cadena de resultados. Los elementos estratégicos, y operativos de las políticas y planes se asocian a un eslabón de la cadena de resultados generando un proceso escalonado para lograr los objetivos nacionales, donde el Plan Estratégico Institucional (PEI), establece objetivos estratégicos a nivel de resultado inicial y acciones estratégicas a nivel de producto, asimismo el Plan Operativo Institucional (POI) establece actividades operativas que representan los medios necesarios y suficientes a través de los cuales se entregan los productos del PEI. Constituye el primer eslabón de la cadena de resultados;



Que, de acuerdo al literal d) del artículo 25º de la citada Directiva, indica que las actividades del POI contribuye a la implementación del PEI, así como, el literal e) del numeral 25.2 del artículo 25º de Directiva mencionada, establece que los objetivos estratégicos institucionales de los PEI de las entidades del nivel local, se articulan con los objetivos estratégicos locales de los Presupuestos de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 033-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 2 de junio de 2017, y sus modificatorias mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 053-2018-CEPLAN/PCD, de fecha 31 de octubre de 2018, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 016-2019-CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo de 2019 y la Presidencia de Consejo Directivo n.º 0055-2024-CEPLAN/PCD, de fecha 13 de junio de 2024, se aprueba y modifica la "Guía para el Planeamiento Institucional", dicha Guía tiene por finalidad establecer las pautas para el planeamiento institucional, comprendiendo la formulación de políticas y planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI);



Que, el Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión institucional que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional, por las Municipalidades Provinciales y Distritales, cuyo contenido principal son las actividades operativas e inversiones, para un periodo de un año en particular el cual contiene la programación de las Actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar les Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en un periodo anual;

Que, mediante Informe n.º 074-OPM-MDSS-2025, de fecha 19 de abril de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización, quien solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, indicando que el POI se realizó en coordinación con el equipo de planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, siendo que este cumple con los parámetros técnicos y legales.

Que, mediante Informe n.º 997- OGPP-MDSS-2025, de fecha 20 de mayo de 2025, emitido por la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo.

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Que, mediante Opinión Legal n.º 345-2025-GAL-MDSS/RDIV, de fecha 23 de mayo de 2025, emitido por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, quien opina de forma procedente la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) del año 2025, motivo por el cual se deberá emitir acto resolutivo conforme al numeral 7.3 del artículo 7º del Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de acuerdo con los considerandos, así como el artículo 20º inciso 6) y el artículo 43º de la Ley n.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2025, con programación física y financiera en el Aplicativo CEPLAN, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y las áreas administrativas que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Trámite Documentario de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, formalice la notificación del presente acto resolutivo, para su conocimiento y cumplimiento de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley n.º 27444, Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abog. Briegel Nuñez Castro
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL (TRÁMITE DOCUMENTARIO)

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisensebastian.gob.pe

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

CON REPORTE DEL CENTRO NACIONAL DE
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO – CEPLAN
(APLICATIVO v.01)



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Subgerencia de Planeamiento y Racionalización

ALCALDESA DISTRITAL

Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa

- REGIDORES :**
- Sr. Jefferson Artemio Paucar Coaquira
 - Sra. Sadhith Asunta Quenta Zarabia
 - Sr. Pedro Luna Hulla
 - Sra. Alexandra Maria Huanca Gómez
 - Sr. Mausauri Huarancca Lima
 - Sra. Lisset Farfan Rios
 - Sr. Ricardo Picchutito Bejar
 - Sra. Yoli Paulina Garcia Contreras
 - Sr. Jaime Baltazar Riveros Najarro
 - Sr. Alexander Moreano Amaut
 - Sr. Julio Jhair Condori Aragón

GERENCIAS:

Gerente Municipal:	: Arq. Hector Ramos Ccorihuaman
Gerencia de Administración	: Cpc. Julio Abel Cjumo Tacuri
Gerencia de Recursos Humanos	: Abog. Alberth Zenon Suma Mejia
Gerencia de Asuntos Legales	: Abog. Ruben Dario Ichillumpa Vargas
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	: Econ. Maria Milagros Oliart Zamalloa
Gerencia de Proyectos	: Econ. Marco Antonio Ambia Vasquez
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	: Arq. Blanca Ibeth Mostajo Puente De La Vega
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones	: Abog. Juan Carlos Delgado Unda
Gerente de Infraestructura	: Ing. Darwin Cayo Acurio
Gerente de Desarrollo Económico	: Ing. Pablo Patiño Quispe
Gerente de Desarrollo Social y Humano	: Ing. Wilfredo Arredondo Rivas
Gerente de Gestión de Medio Ambiente	: Blgo. Francisco Lozano Perez
Gerente de Administración Tributaria	: Abog. Ruben Solis Hinojosa



EQUIPO TÉCNICO

- Econ. María Milagros Oliart Zamalloa
- C.P.C Margot López Medrano
- Lic. Kiessling Castro Mozo
- Econ. Jean Carlos Rodríguez Calderón
- Econ. Aracely Lusuenia Ríos Carpio
- C.P.C Omayra Ariana Chunga Bustamante
- Econ. Evelyn Naysha García Huallpa
- Bach. Mónica Román Ylla
- Bach. Cynthia Virginia Mojonero Hermitaño
- Bach. Marice Leonela Cáceres Cjumo
- Srta. Daniela Pizarro Huaman
- Srta. Katherine Milagros Bolívar Ortiz de Orue

: Gerente Planeamiento y Presupuesto



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. NATURALEZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN	5
III. MARCO NORMATIVO:.....	8
IV. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	9
V. LINEAMIENTOS.....	9
VI. VALORES PERSONALES: VALORES INHERENTES A LAS PERSONAS.....	¡Error! Marcador no definido.
VII. VALORES INSTITUCIONALES: VALORES DE CARÁCTER ORGANIZACIONAL	10
VIII. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	10
IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	11
X. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN	12
XI. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	¡Error! Marcador no definido.
XII. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN.....	27
XIII. DEFINICIONES IMPORTANTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	31
XIV. MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	33
XV. ACTIVIDAD OPERATIVA.....	34
XVI. TRATAMIENTO DE LAS INVERSIONES EN EL POI	34



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional es el instrumento de gestión que articula todo lo planeado en el Plan Estratégico Estacional - PEI, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional la cual contiene los Objetivos y Acciones Estratégicos de la entidad pública correspondientes a los años 2024 - 2028, El Plan Operativo Institucional – POI comprende la programación anual de las actividades operativas e inversiones necesarias para la ejecución de las acciones estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional, estableciéndose a la vez los recursos financieros y las metas físicas mensuales para los periodos anuales, en relación con los logros esperados de los objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional - PEI,

La estrategia institucional abarca y comprende para que la gestión municipal intervenga en mejorar la Gestión de riesgo de desastres, la seguridad ciudadana, en mejorar el sistema educativo del distrito, en fortalecer la intervención sanitaria distrital, encaminarse hacia un ordenamiento y acondicionamiento territorial, en promover la diversificación productiva, en asegurar la calidad ambiental del distrito, así como una mejora en la gestión municipal y la participación ciudadana, brindar mayor y mejor atención al ciudadano en nuestra plataforma de servicios.

En ese Contexto, la Oficina de Planeamiento y Modernización, como órgano encargado de conducir el proceso de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, ha consolidado las iniciativas de las Unidades Operativas y ha elaborado el presente documento de gestión para el año fiscal 2025, el cual ha sido coordinado con los actores responsables para su programación y ejecución. Se espera que este documento, lo conozca cada servidor y trabajador de la Institución, que le permita conocer, orientar y comprometer sus esfuerzos, con el objetivo de tener una Municipalidad Distrital de San Sebastián al servicio de la población.



CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN

Es un organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

Esta institución ha planteado dos mecanismos principales para la implementación de la Agenda 2030:

La construcción de la visión concertada de futuro del país al 2030, la cual se realiza en base a un análisis prospectivo y un amplio proceso de diálogo social.

La actualización de políticas y planes considerando un ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está centrado en el bienestar de las personas teniendo en cuenta las circunstancias en sus territorios.

SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - SINAPLAN

A nivel nacional:

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Como principal instrumento para orientar el desarrollo, se cuenta con la Visión del Perú al 2050, que representa las aspiraciones de todos los peruanos sobre el país que se espera lograr. En tal sentido, describe la situación de bienestar que se desea alcanzar para todas las personas en relación con su entorno. Esta visión servirá para revisar las políticas de Estado, la Política General de Gobierno, las políticas nacionales y para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. A su vez, estos instrumentos servirán para actualizar los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) y los Planes Estratégicos Multisectoriales (PEM).

A nivel territorial:

A nivel regional se elaboran los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), mientras que para los niveles provincial y distrital se elaboran los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC). Estos



planes orientan el proceso de desarrollo territorial de las regiones y municipios; se elaboran de forma participativa y concertada con actores del sector público, de la sociedad civil, del sector privado y de la academia. Estos se articulan con las políticas y planes nacionales a través de sus objetivos e indicadores.

A nivel institucional:

Todas las entidades de la administración pública deben formular planes estratégicos institucionales (PEI) y planes operativos institucionales (POI) orientados a lograr la Visión del País al 2050, según sus funciones y en el marco de las políticas y de los planes descritos.

FASES DEL CICLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fase 1: El conocimiento integral de la realidad

Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables que definen la situación actual. Se describe el territorio, los recursos disponibles (físicos, ambientales, económicos, sociales, culturales), sus interrelaciones y las condiciones de vida de su población. Mediante el diagnóstico, se relevan los problemas, las necesidades y prioridades de la población; las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos de calidad que deben ser cerradas para mejorar su calidad de vida; y las intervenciones de actores que operan en el territorio (sector público, privado y sociedad civil). Mediante este análisis, se obtiene una imagen del territorio actual que reconoce y valora la diversidad de las realidades locales.

Fase 2: El futuro deseado

Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado. El análisis de futuro identifica tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios contextuales, escenarios disruptivos y alertas tempranas que podrían afectar, en forma positiva o negativa, la provisión de servicios y el bienestar de las personas. La imagen del territorio deseado representa una situación más favorable que la actual, factible de ser alcanzada en un periodo dado mediante la acción coordinada del Estado. Se construye de forma concertada, a partir del conocimiento integral de la realidad y el análisis de futuro.

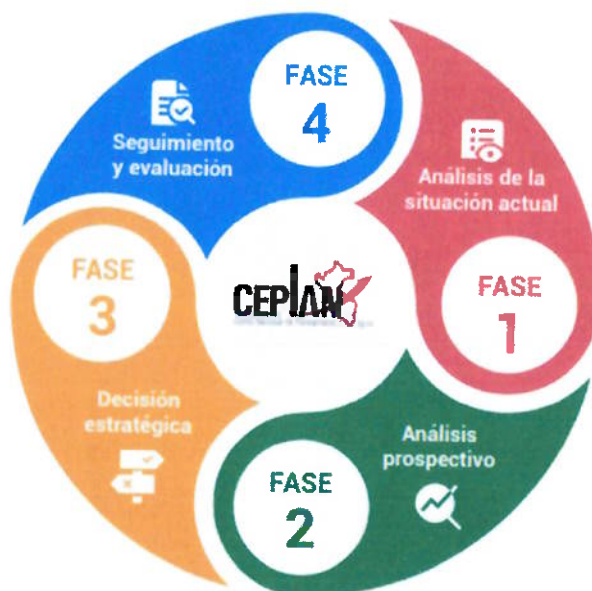


Fase 3: Políticas y planes coordinados

Se definen las políticas públicas, de forma articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos. Las políticas se reflejan en planes con objetivos, indicadores y metas (claras, alcanzables y acordes con las políticas de Estado, políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales) y en acciones de orden estratégico priorizadas. Al actualizar los planes, se incluyen acciones de prevención de riesgo de desastres y evaluaciones de simulacros de eventos que podrían causar pérdidas en el bienestar de las personas (contingencias) y afectar el logro del futuro deseado.

Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua

Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Además, se analizan los cambios ocurridos en la vida de las personas (esperados o no esperados) y se generan informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar políticas y planes, con respecto a su diseño o implementación, para el logro de los objetivos planteados. De esta manera, los informes de seguimiento y evaluación retroalimentan el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que está orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas.



NATURALEZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

La importancia de la municipalidad radica en su formación histórica que está ligada al desarrollo del pueblo y constituye, por lo tanto, la institución básica de la democracia. La Municipalidad Distrital de San Sebastián tiene su sustento en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, la que establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con la Ley N° 27680 de reforma constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.

Dentro de este contexto constitucional, se ha expedido la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; la que establece que los gobiernos locales son las entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público.

MARCO NORMATIVO:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización del Estado
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y su modificatoria.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1553 - Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica
- ✓ Ley N° 32185 - Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025



- ✓ Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.
- ✓ DIRECTIVA N° 0002-2023-EF/50.01 - Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, así como sus Anexos Guía y Fichas.
- ✓ Guía para el Planeamiento Institucional, Modificada y Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 423-2023-A-MDSS

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de San Sebastián, como Gobierno Local, contribuye al desarrollo del Distrito de San Sebastián garantizando la calidad de los servicios y bienes que brinda a los ciudadanos, promueve la dinamización de la economía local a través de gestión institucional inclusiva, articulada, segura, sostenible y competitiva, mediante la eficiencia y eficacia en los procesos de atención, con el recurso humano que se compromete con los principios y valores establecidos en el código de ética en la función pública.

LINEAMIENTOS

- Contribuir con los servicios que se brinda en el sector salud, los cuales garanticen la calidad en la prestación de servicios de salud, que contemple infraestructura adecuada, equipamiento idóneo y el personal que labora con capacidades idóneas que garanticen la confianza en la población.
- Aportar con el diseño y ejecución de políticas públicas para la mejora en la prestación de servicios educativos en el distrito, garantizando resultados oportunos en la población estudiantil para la proyección profesional en los distintos sectores del distrito.
- Garantizar el adecuado acondicionamiento territorial en el distrito nivel urbano y rural, el cual aportara con el ordenamiento de las diferentes actividades económicas que se prestan en el distrito, los que a su vez inducirá en crecimiento económico del distrito activando los principales motores económicos que permitirán dinamizar la economía local del distrito de San Sebastián.
- Fomentar la conciencia ambiental en el distrito a través de intervenciones públicas en donde se beneficien la población y se asegure la calidad ambiental.



- Garantizar la modernización de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el cual alberga el diseño y mejoramiento de la gestión por procesos en las diferentes unidades orgánicas que se sustentan en sus funciones de administración interna. Nuestros valores que constituyen la riqueza intangible que guiarán nuestros esfuerzos para fomentar y consolidar el desarrollo sostenible de nuestro Distrito de San Sebastián.

VALORES INSTITUCIONALES: VALORES DE CARÁCTER ORGANIZACIONAL

1. **Innovación.** - Fomentar, la creación e implementación de nuevos productos, servicios y procedimientos y que realmente encuentran una aplicación exitosa a la modernización institucional, con nuevas tecnologías.
2. **Transparencia.** - Comprende institucionalizar en la gestión la apertura y acceso a la información de la ciudadanía a través de todos los medios disponibles de difusión de los planes, presupuestos, metas y resultados.
3. **Compromiso Social.** - Velar por un sólido compromiso con la comunidad, a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.
4. **Trabajo en Equipo.** - Capacidad para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, demostrando ser un colaborador eficaz en el cumplimiento de las tareas asignadas y al logro de los objetivos institucionales.
5. **Equidad.** - Medio caracterizada por la justicia y la imparcialidad donde se procede de acuerdo con los criterios de la ética y del juego limpio más allá de lo que establezcan las leyes y las normas escritas. Disposición de dar a cada uno lo que merece de acuerdo con los principios del justo.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián es la razón de ser de la entidad, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y su Reglamento de Organizaciones y Funciones, considerando a la población a la que sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales". Considerando lo establecido por el CEPLAN, la construcción de la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián se desarrolló a través de un trabajo



MISIÓN

PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN
DE MANERA CONCERTADA, PARTICIPATIVA, INCLUSIVA Y
EFICIENTE, BRINDANDO SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
Y EFICIENTES

reflexivo y en conjunto, que permitió evaluar las funciones de la institución, analizar que propósito busca alcanzar, e identificar las necesidades de sus actuales colaboradores y la población a la cual está orientada su labor.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

En ese entender, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, junto con el equipo y Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional, identificaron los 10 Objetivos Estratégicos Institucionales para el periodo 2024 - 2028, con Resolución de Alcaldía N° 423-2023-A-MDSS. estos objetivos fueron validados con Informe Técnico N° D000345-2023-CEPLAN-DNCPPEI emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Así mismo es necesario indicar que se planteó 01 Objetivo estratégico Institucional Tipo II, el cual establece modernizar la gestión institucional a través de las unidades orgánicas que ejecutan actividades a nivel interno. Se consideró 09 Objetivos Estratégicos Institucionales Tipo I, considerando la necesidad y las brechas que en la actualidad se tiene; estos objetivos responden al diagnóstico de la situación actual del territorio, considerando que el PEI debe fomentar al logro de los objetivos estratégicos territoriales para el distrito de San Sebastián.

A continuación, se muestran los objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos indicadores, los cuales muestran el grado de cumplimiento y avance para cada ejercicio fiscal, de acuerdo al seguimiento y evaluación que una vez aprobado el PEI se realizará.



MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR
OEI.01	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres
OEI.02	Promover el desarrollo de actividades económicas con énfasis en turismo en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas
OEI.03	Mejorar los servicios de asistencia social a la población vulnerable del Distrito de San Sebastián.	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales
OEI.04	Mejorar y ampliar el acceso integral a servicios de saneamiento en el Distrito de San Sebastián.	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de expansión urbana planificada
OEI.06	Promover la gestión ambiental en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de sectores en el Distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos
OEI.07	Contribuir con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el distrito
OEI.08	Contribuir con la calidad del servicio de salud en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de población que accede a los servicios de salud en condiciones adecuadas
OEI.09	Contribuir con el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de analfabetismo
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de servicios priorizados mejorados.

Fuente: PEI 2024-2028

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

La naturaleza de las AEI depende del tipo de OEI al cual contribuyen, las Acciones Estratégicas Institucionales para los Objetivos Estratégicos Institucionales de tipo I se refieren a bienes o servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad. Por ejemplo, un programa de educación dirigido a niños y niñas (población relevante) puede incluir bienes orientados a ellos (materiales educativos) y también servicios dirigidos a los docentes (acompañamiento pedagógico) para asegurar logros de aprendizaje en los niños y niñas.

Las AEI para OEI de tipo II se refieren a bienes o servicios intermedios entregados a usuarios internos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. En términos de la cadena de valor, estas Acciones Estratégicas



Institucionales contribuyen a la producción de bienes o servicios finales. No obstante, algunas Acciones Estratégicas Institucionales también pueden tener usuarios externos. Por ejemplo, un sistema de información actualizado, considerando las AEI de una entidad que ejerce la rectoría de un sistema administrativo, puede ser usado por las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián. Si la entidad participa en una intervención pública a través de un programa presupuestal, puede considerar el marco lógico contenido en él. De este modo, la entidad verifica la vinculación entre su AEI y los productos de ese programa de corresponder.

Al igual que los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales fueron definidas por la comisión y equipo de planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, cada objetivo alberga una serie de acciones que las diferentes unidades orgánicas deberán de considera para lograr los objetivos institucionales, los cuales están sujetos a medición y evaluación posterior por los responsables correspondientes, solo así se podrá analizar si se viene contribuyendo al logro de objetivos.

MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
O.E.I.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	1 A.E.I.01.01	Programa de inspección a la infraestructura de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito	Numero de edificaciones y/o establecimientos comerciales certificados.
		2 A.E.I.01.02	Asistencia técnica focalizada a la población en situación de riesgo para respuesta ante desastres en el Distrito	Porcentaje de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres
		3 A.E.I.01.03	Acciones de preparación frente a emergencias de desastres implementados en el Distrito	Número de almacenes implementados
		4 A.E.I.01.04	Evaluación de riesgos en edificaciones en el Distrito	Numero de edificaciones que implementan las recomendaciones de las evaluaciones



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
O.E.I.02	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	1	A.E.I.02.01	Asistencia técnica oportuna para el fortalecimiento de la productividad de agentes económicos organizados y asociaciones organizadas del Distrito.	Porcentaje de agentes económicos organizados que reciben asistencia técnica.
		2	A.E.I.02.02	Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.	Número de Ferias económicas realizadas.
		3	A.E.I.02.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	Número de micro y pequeñas empresas que acceden a licencias de funcionamiento.
		4	A.E.I.02.04	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados.
		5	A.E.I.02.05	Alianzas estratégicas para el desarrollo agropecuario con entidades públicas y/o privadas de forma oportuna en beneficio del Distrito.	Numero de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas
		6	A.E.I.02.06	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el Distrito	Numero de atractivos turísticos operativos.
		7	A.E.I.02.07	Zonas arqueológicas recuperadas en el Distrito	Numero de Zonas arqueológicas recuperadas.
		8	A.E.I.02.08	Plan de desarrollo turístico local implementado en el Distrito	Porcentaje de establecimientos turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa vigente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
O.E.I.03	MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	1	A.E.I.03.01	Programas sociales de atención focalizada en beneficio de la población vulnerable del Distrito	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas sociales
		2	A.E.I.03.02	Programas de concientización contra la violencia familiar en beneficio de los pobladores del Distrito	Número de atenciones de denuncias de violencia familiar registradas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
O.E.I.04	MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL	1	A.E.I.04.01	Servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de viviendas con conexión al servicio de agua potable.



	DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	2	A.E.I.04.02	Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de viviendas con conexiones domiciliarias al servicio de alcantarillado.
--	----------------------------	---	-------------	---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
O.E.I.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	1	A.E.I.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el Distrito	Número de expedientes atendidos por el sistema de consulta del Plan de Desarrollo Urbano
		2	A.E.I.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
		3	A.E.I.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados
		4	A.E.I.05.04	Saneamiento físico legal de forma oportuna en el Distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
O.E.I.06	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	1	A.E.I.06.01	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del Distrito	Porcentaje de fiscalizaciones ambientales realizadas
		2	A.E.I.06.02	Programa de forestación y reforestación para la conservación de la biodiversidad en el Distrito	Número de hectáreas forestadas y/o reforestadas.
		3	A.E.I.06.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito	Numero de m2 de Áreas verdes en estado óptimo.
		4	A.E.I.06.04	Programa de educación ambiental implementado en el Distrito	Número de campañas de sensibilización en temas ambientales.
		5	A.E.I.06.05	Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores del Distrito	Numero de toneladas de residuos sólidos recolectados en el Distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
O.E.I.07	CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN	1	A.E.I.07.01	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de sectores patrullados de acuerdo al plan de seguridad ciudadana.



EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	2	A.E.I.07.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de sectores que cuentan con equipos de vigilancia.
	3	A.E.I.07.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito	Porcentaje de actividades realizadas en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado.
	4	A.E.I.07.04	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado de manera focalizada en sectores del Distrito.	Número de Comités y Juntas Vecinales conformadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES			NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
O.E.I.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.	1	A.E.I.08.01	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables	Numero de programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados.
		2	A.E.I.08.02	Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas en el Distrito.	Número de niños y niñas beneficiarios de los programas de alimentación saludable

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
O.E.I.09	CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN	1	A.E.I.09.01	Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas del Distrito.	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas con el apoyo municipal para la mejora de su infraestructura.
		2	A.E.I.09.02	Biblioteca municipal integral implementada en el Distrito	Número de personas que acceden a los Servicios de Biblioteca.
		3	A.E.I.09.03	Programas educativos municipales implementados en beneficio de los estudiantes en edad escolar del Distrito.	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos municipales realizados.
		4	A.E.I.09.04	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en beneficio de la población del Distrito.	Número de participantes que acceden a las escuelas multidisciplinarias municipales
		5	A.E.I.09.05	Actividades artísticas y culturales desarrolladas con fácil acceso a la población del Distrito.	Número de asistentes a las actividades artísticas y culturales.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
O.E.I.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1 A.E.I.10.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad.	Porcentaje del personal capacitado con certificación en la Municipalidad Distrital.
		2 A.E.I.10.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de la Municipalidad Distrital.	Numero de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital.
		3 A.E.I.10.03	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital.	Cantidad de recaudación tributaria
		4 A.E.I.10.04	Espacios y mecanismos fortalecidos para el incentivo de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital.	Numero de pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana
		5 A.E.I.10.05	Proyectos de inversión pública ejecutados en beneficio de la población del Distrito	Número de proyectos de inversión ejecutados y liquidados



MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Gobiernos Locales

Pliego: 300688 - Municipalidad Distrital de San Sebastián

Periodo: 2024-2028

Misión: PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN DE MANERA CONCERTADA, PARTICIPATIVA, INCLUSIVA Y EFICIENTE, BRINDANDO SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y EFICIENTES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEL.1	Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de personas afectadas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	(Personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de desastres y emergencias naturales/total de personas ubicadas en zonas vulnerables de desastres y emergencias) *100	71%	2022	72%	73%	74%	75%	76%	Oficina de Gestión Riesgos de Desastres
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.1											
AEI.01.01	Programa de inspección a la infraestructura de manera oportuna en beneficio de la población del Distrito	Numero de edificaciones y/o establecimientos comerciales certificados	Σ (de Certificaciones otorgadas a establecimientos comerciales)	280	2022	300	320	340	360	380	Oficina de Gestión Riesgos de Desastres
AEI.01.02	Asistencia técnica focalizada a la población en situación de riesgo para respuesta ante desastres en el Distrito	Porcentaje de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres	(Personas capacitadas mediante simulacros ante Desastres Naturales/Total de la Población) *100	17%	2022	19%	21%	23%	25%	27%	Oficina de Gestión Riesgos de Desastres
AEI.01.03	Acciones de preparación frente a emergencias de desastres implementados en el Distrito	Numero de almacenes implementados.	Σ (de Almacenes Implementados)	1	2022	1	2	2	3	3	Oficina de Gestión Riesgos de Desastres
AEI.01.04	Evaluación de riesgos en edificaciones en el Distrito	Numero de edificaciones que implementan las recomendaciones de las evaluaciones	Σ (edificaciones que implementan las recomendaciones de las inspecciones técnicas realizadas con las fichas técnicas correspondientes)	200	2022	210	220	230	240	250	Oficina de Gestión Riesgos de Desastres



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.2	Promover el desarrollo de actividades económicas con énfasis en turismo en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de micro y pequeñas empresas formalizadas	(Número de Micro y pequeñas empresas formalizadas / total de micro y pequeñas empresas en el distrito) * 100	45%	2022	50%	55%	60%	65%	70%	Gerencia de Desarrollo Económico.
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.2											
AEI.02.01	Asistencia técnica oportuna para el fortalecimiento de la productividad de agentes económicos organizados y asociaciones organizadas del Distrito.	Porcentaje de agentes económicos organizados que reciben asistencia técnica.	(Agentes económicos organizados que reciben asistencia técnica/ total de agentes económicos organizados) *100	100%	2022	100%	100%	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada
AEI.02.02	Programa de impulso y promoción permanente de productores y emprendedores del Distrito.	Número de Ferias económicas realizadas.	Σ (de Ferias económicas realizadas)	8	2022	12	13	14	15	16	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada
AEI.02.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciales informales del distrito.	Número de micro y pequeñas empresas que acceden a licencias de funcionamiento.	Σ (licencias otorgadas a los establecimientos comerciales)	314	2022	330	346	363	381	420	Unidad de Licencias de Funcionamiento
AEI.02.04	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados.	(fiscalizaciones ejecutadas / total de fiscalizaciones programadas) *100	90%	2022	92%	94%	96%	98%	100%	Sub Gerencia de Fiscalización Comercial
AEI.02.05	Alianzas estratégicas para el desarrollo agropecuario con entidades públicas y/o privadas de forma oportuna en beneficio del Distrito	Número de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.	Σ (de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas en beneficio de los productores)	ND	2022	1	2	3	4	5	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada
AEI.02.06	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el Distrito	Número de atractivos turísticos operativos.	Σ (de atractivos turísticos operativos en beneficio de la población)	4	2022	5	6	7	8	9	Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero
AEI.02.07	Zonas arqueológicas recuperadas en el Distrito	Número de Zonas arqueológicas recuperadas.	Σ (de zonas arqueológicas recuperadas)	8	2022	9	10	11	12	13	Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero



AEI.02.08	Plan de desarrollo turístico local implementado en el Distrito	Porcentaje de establecimientos turísticos fiscalizados que cumplen con la normativa vigente.	(Número de Fiscalizaciones a establecimientos turísticos ejecutadas / total de establecimientos turísticos en el distrito) *100	ND	2022	50%	60%	70%	80%	90%	Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero
-----------	--	--	---	----	------	-----	-----	-----	-----	-----	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.3	Mejorar los servicios de asistencia social a la población vulnerable del distrito de San Sebastián.	Porcentaje de familias en condición de pobreza que son atendidas por programas sociales	(Personas que acceden a al menos un programa social/ Total de la población) *100	5.25%	2022	6.75%	8.25%	9.75%	11.25%	12.75%	Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Unidad Local de Empadronamiento
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.3											
AEI.03.01	Programas sociales de atención focalizada en beneficio de la población vulnerable del Distrito	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas sociales.	(personas que estén identificadas con pobreza y pobreza extrema / total de la población) *100	11.2%	2022	10.7%	10.2%	9.7%	9.2%	8.7%	Unidad Local de Empadronamiento
AEI.03.02	Programas de concientización contra la violencia familiar en beneficio de los pobladores del Distrito	Número de atenciones de denuncias de violencia familiar registradas.	Σ (de Atenciones de denuncias de violencia familiar registradas)	889	2022	864	844	824	804	784	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.4	Mejorar y ampliar el acceso integral a servicios de saneamiento en el Distrito de San Sebastián.	Porcentaje de viviendas sin ningún servicio básico	(Predios que aún no cuentan con servicio de alcantarillado y agua/ Total de predios en el Distrito) *100	8.26%	2022	7.56%	6.86%	6.16%	5.46%	4.76%	Sub Gerencia de Área Técnica Municipal - ATM
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.4											
AEI.04.01	Servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de viviendas con conexión al servicio de agua potable	(Número de Viviendas que cuentan con conexión a agua potable por red pública/ Total de viviendas en el Distrito) *100	88.86%	2022	89.36%	89.86%	90.36%	90.86%	91.36%	Sub Gerencia de Área Técnica Municipal



AEI.04.02	Servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de viviendas con conexiones domiciliarias al servicio de alcantarillado.	(Número de Viviendas que cuentan con desagüe, alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas / Total de predios en el distrito) *100	91,5%	2022	92,5%	93,5%	94,5%	95,5%	96,5%	Sub Gerencia de Área Técnica Municipal
-----------	---	---	--	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.5	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de expansión urbana planificada	(Número de Asociaciones pro vivienda que cuentan con habilitación urbana / total de asociaciones pro vivienda en el distrito) *100	55,6	2022	58,6%	61,6 %	64,6%	67,6%	70,6%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.5											
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en el Distrito	Número de expedientes atendidos por el sistema de consulta del Plan de Desarrollo Urbano	$\sum$ (de Número de expedientes atendidos)	700	2022	750	800	850	900	950	Sub Gerencia de Administración Urbana y Rural
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	(Número de Unidades catastrales actualizadas en el catastro / total de unidades catastrales) *100	17%	2022	27%	37%	47%	57%	67%	Sub Gerencia de Catastro Urbano
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados	(Número de Espacios públicos recuperados / total de espacios públicos) *100	5%	2022	7%	9%	11%	13%	15%	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones
AEI.05.04	Saneamiento físico legal de forma oportuna en el Distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal	(Número de predios con saneamiento físico legal / total de predios sin saneamiento físico legal) *100	21%	2022	31%	41%	51%	61%	71%	Sub Gerencia de Catastro Urbano



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEL6	Promover la gestión ambiental en el distrito de San Sebastián	Porcentaje de sectores en el Distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos	(Número de sectores en el Distrito que cuentan con un sistema permanente de recolección de residuos sólidos / total de sectores del distrito) *100	90%	2022	92%	94%	96%	98%	100%	Gerencia de Gestión de Medio Ambiente
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.6											
AEI.06.0 1	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del Distrito	Porcentaje de fiscalizaciones ambientales realizadas	(Número de fiscalizaciones ambientales ejecutadas / Total de fiscalizaciones programadas) *100	90%	2022	95%	96%	97%	98%	99%	Gerencia de Gestión de Medio Ambiente
AEI.06.0 2	Programa de forestación y reforestación para la conservación de la biodiversidad en el Distrito	Número de hectáreas forestadas y/o reforestadas.	Σ (de hectáreas forestadas y/o reforestadas)	100	2022	130	160	190	210	240	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
AEI.06.0 3	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito	Número de m2 de Áreas verdes en estado óptimo.	Σ (de m2 de áreas verdes en estado óptimo)	50000	2022	60000	70000	80000	90000	100000	Unidad de Parques y Jardines
AEI.06.0 4	Programa de educación ambiental implementado en el Distrito	Número de campañas de sensibilización en temas ambientales.	Σ (de Campañas de sensibilización en temas ambientales)	40%	2022	80%	85%	90%	95%	100%	Unidad de Educación Ambiental
AEI.06.0 5	Manejo de residuos sólidos de manera integral en beneficio de los pobladores del Distrito	Número de toneladas de residuos sólidos recolectados en el Distrito.	Σ (de toneladas de residuos sólidos recolectados con disposición adecuada)	25200	2022	30000	31000	32000	33000	34000	Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.7	Contribuir con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún acto delictivo en el Distrito	(Población que ha sido víctima de alguna falta o delito / Total de población mayor a 15 años) x100	40%	2022	35%	30%	25%	20%	15%	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.7											
AEI.07.01	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de sectores patrullados de acuerdo al plan de seguridad ciudadana.	(Número de patrullajes ejecutados / total de patrullajes programados) *100	90%	2022	95%	96%	97%	98%	99%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
AEI.07.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de sectores que cuentan con equipos de vigilancia.	(Número de sectores que cuentan con equipos de vigilancia / total de sectores en el distrito) *100	90%	2022	100%	100%	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
AEI.07.03	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera oportuna en el Distrito	Porcentaje de Actividades realizadas en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado.	(Número de Actividades ejecutadas en el Plan de Seguridad Ciudadana / total de actividades programadas) *100	100%	2022	100%	100%	100%	100%	100%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
AEI.07.04	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementada de manera focalizada en sectores del Distrito.	Número de Comités y Juntas Vecinales conformadas.	$\sum$ (de Comités de seguridad ciudadana conformados en el Distrito)	42	2022	47	52	57	62	67	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEL.8	Contribuir con la calidad del servicio de salud en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de población que acceden a los servicios de salud en condiciones adecuadas.	(Población que accede a servicios de salud en condiciones adecuadas / total de la población del distrito) x100	5,25%	2022	6,75%	8,25%	9,75%	11,25%	12,75%	Sub Gerencia de Salud Nutrición y ULE
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEL.8											
AEI.08.01	Programas de Salud orientados a poblaciones vulnerables	Número de programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados.	Σ (de programas de salud orientados a poblaciones vulnerables realizados)	3	2022	4	6	8	10	12	Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Unidad Local de Empadronamiento
AEI.08.02	Programa de alimentación saludable permanente para niños y niñas en el Distrito.	Número de niños y niñas beneficiarios de los programas de alimentación saludable.	Σ (de niños y niñas beneficiarios de los programas de alimentación saludable)	8123	2022	8702	9281	9860	10439	11018	Sub Gerencia de Salud, Nutrición y Unidad Local de Empadronamiento / Vaso de leche

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEL.9	Contribuir con el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito de San Sebastián	Porcentaje de analfabetismo	(Población analfabeta en el distrito / Total de la Población del Distrito) *100	9,8 %	2022	9,6 %	9,4 %	9,2 %	9%	8,8 %	Sub Gerencia de Cultura Educación deporte y servicios Funerarios.
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEL.6											
AEI.09.01	Infraestructura y equipamiento adecuado en las instituciones educativas del Distrito.	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas con el apoyo municipal para la mejora de su infraestructura.	(Número de Instituciones educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora e implementación de sus instalaciones/Total de instituciones educativas) *100	35%	2022	38%	41%	44%	47%	50%	Gerencia de Infraestructura
AEI.09.02	Biblioteca municipal integral implementada en el Distrito	Número de personas que acceden a los Servicios de Biblioteca	Σ (de Asistentes a la biblioteca)	1335	2022	1350	1361	1380	1395	1405	Unidad De Biblioteca, Ludoteca Y Auditorio



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.09.03	Programas educativos municipales implementados en beneficio de los estudiantes en edad escolar del Distrito.	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos municipales realizados.	Σ (de Estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos municipales)	180	2022	190	200	210	220	230	Sub Gerencia De Cultura, Educación, Deporte Y Servicios Funerarios
AEI.09.04	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en beneficio de la población del Distrito.	Número de participantes que acceden a las escuelas multidisciplinarias municipales	Σ (de Asistentes a las escuelas multidisciplinarias municipales)	280	2022	295	310	325	340	355	Sub Gerencia De Cultura, Educación, Deporte Y Servicios Funerarios
AEI.09.05	Actividades artísticas y culturales desarrolladas con fácil acceso a la población del Distrito.	Número de asistentes a actividades artísticas y culturales.	Σ (de Asistentes a las actividades artísticas y culturales en el Distrito)	5500	2022	5700	5900	6100	6300	6500	Sub Gerencia De Cultura, Educación, Deporte Y Servicios Funerarios

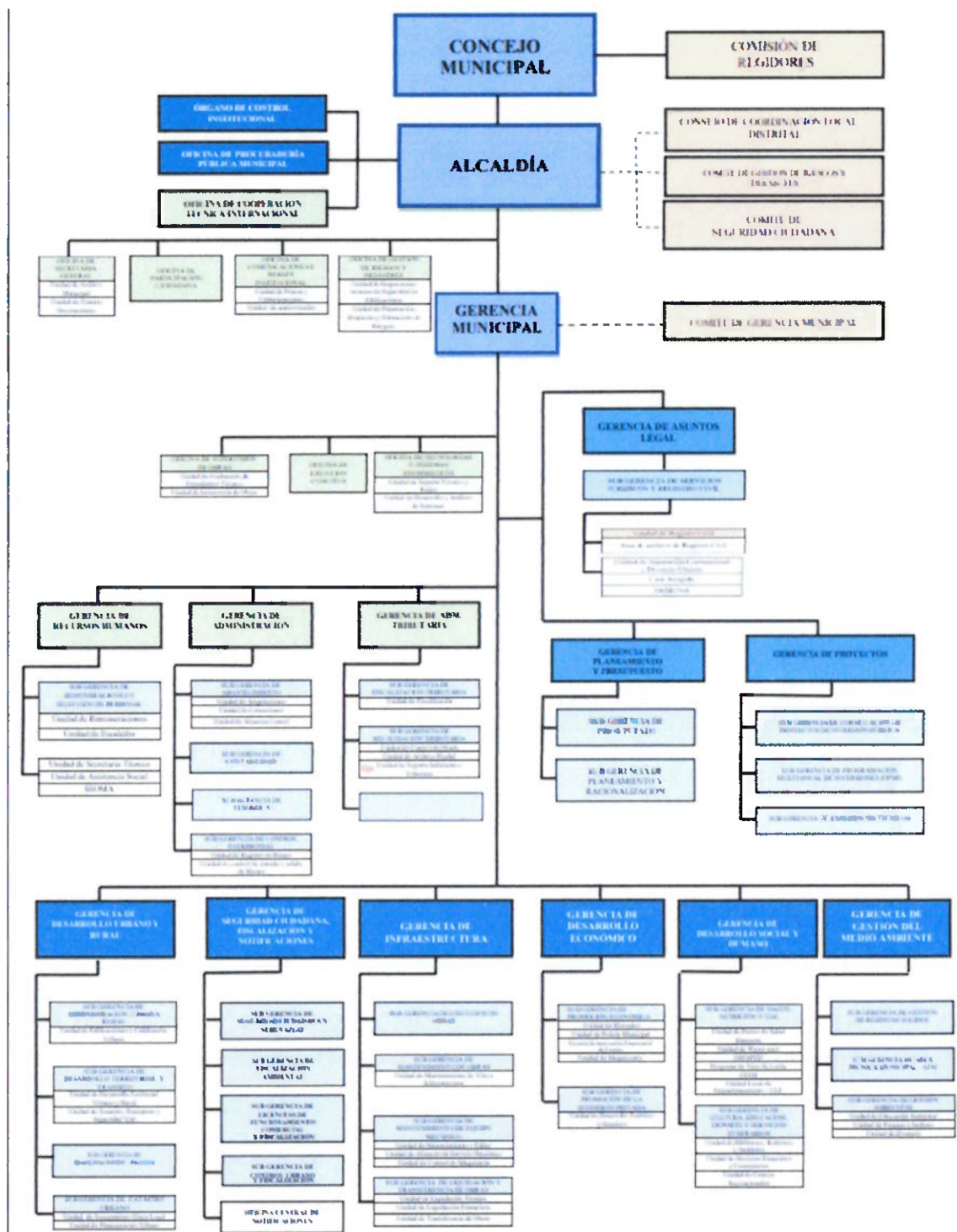
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL/ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			VALOR	AÑO	2024	2025	2026	2027	2028	
OEL.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de servicios priorizados mejorados	(Número de servicios priorizados mejorados/Total de servicios priorizados) *100	90%	2022	91%	92%	93%	94%	95%	Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEL.6											
AEI.10.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad	Porcentaje del personal capacitado con certificación en la Municipalidad Distrital.	(Personal capacitado/ total personal de la entidad) *100	90%	2022	91%	92%	93%	94%	95%	Gerencia de Recursos Humanos



Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de la Municipalidad Distrital.	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital.	Σ (de Instrumentos de gestión actualizados)	5	2022	6	7	8	9	10	Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización
AEI.10.02										
AEI.10.03	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital.	Cantidad de recaudación tributaria	9889639.43	2022	10279639.43	10689639.43	11059639.43	11449639.43	11839639.43	Gerencia de Administración Tributaria
AEI.10.04	Espacios y mecanismos fortalecidos para el incentivo de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital.	Numero de pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana	24	2022	48	72	94	116	140	Oficina de Participación Ciudadana
AEI.10.05	Proyectos de inversión pública ejecutados en beneficio de la población del Distrito	Número de proyectos de inversión ejecutados y liquidados	29	2022	34	36	38	40	42	Gerencia de Infraestructura



La Municipalidad Distrital de San Sebastián, tiene la siguiente Estructura Orgánica:



A) ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN:

- Concejo Municipal
- Alcaldía
- Gerencia Municipal

B) ÓRGANOS CONSULTIVOS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN:

- Comisión de Regidores.
- Concejo de Coordinación Distrital – CCL
- Comité de Gestión de Riesgos y Desastres
- Comité de Seguridad Ciudadana
- Comité de Gerencia Municipal

C) ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JUDICIAL:

- Oficina de Control Institucional
- Procuraduría Pública Municipal.

D) ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:

- **Gerencia de Asuntos Legales**
 - **Sub Gerencia de Servicios Jurídicos y Registro Civil**
 - ✓ Unidad de Registro Civil
 - ✓ Área de Archivo de Registro Civil
 - ✓ Unidad de Separación Convencional y Divorcio Ulterior
 - ✓ Casa Acogida
 - ✓ DEMUNA
- **Gerencia de Planeamiento y Presupuesto**
 - **Sub Gerencia de Presupuesto.**
 - **Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización.**
- **Gerencia de Proyectos**
 - **Sub Gerencia Formuladora de Proyectos.**
 - **Sub Gerencia de Programación e Inversión.**
 - **Sub Gerencia de Expedientes Técnicos.**

E) ÓRGANOS DE APOYO:

- **Oficina de Cooperación Técnica Internacional**
- **Oficina de Secretaría General.**
 - ✓ Unidad de Archivo Municipal
 - ✓ Unidad de Trámite Documentario



- **Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**
 - ✓ Unidad de Prensa y Comunicaciones
 - ✓ Unidad de Audiovisuales
- **Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres (Defensa Civil)**
 - ✓ Unidad de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
 - ✓ Unidad de Preparación, Respuesta y Estimación de Riesgos.
- **Oficina de Supervisión de Obras.**
 - ✓ Unidad de Evaluación de Expedientes Técnico
 - ✓ Unidad de Inspectoría de Obras
- **Oficina de Central de Notificaciones**
- **Oficina de Ejecución Coactiva.**
- **Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos.**
 - ✓ Unidad de Soporte Técnico y Redes
 - ✓ Unidad de Desarrollo y Análisis de Sistemas
- **Gerencia de Recursos Humanos**
 - ✓ Unidad de Secretaría Técnica
 - ✓ Unidad de Asistencia Social
 - ✓ SSOMA
- **Sub Gerencia de Remuneraciones y Selección de Personal**
 - ✓ Unidad de Remuneraciones
 - ✓ Unidad de Escalafón
- **Gerencia de Administración**
 - **Sub Gerencia de Abastecimiento**
 - ✓ Unidad de Adquisiciones
 - ✓ Unidad de Almacén
 - ✓ Unidad de Cotizaciones
 - **Sub Gerencia de Contabilidad**
 - **Sub Gerencia de Tesorería**
 - **Sub Gerencia de Control Patrimonial.**
 - ✓ Unidad de Registro de Bienes
 - ✓ Unidad de Control de Entrada y Salida de Bienes
- **Gerencia de Administración Tributaria**
 - **Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.**
 - ✓ Unidad de Fiscalización
 - **Sub Gerencia de Recaudación Tributaria.**
 - ✓ Unidad de Control de Deuda



- ✓ Unidad de Archivo Predial
- ✓ Unidad de Soporte Informático Tributario

F) ÓRGANOS DE LÍNEA:

- **Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.**
 - **Sub Gerencia de Administración Urbano Rural.**
 - ✓ Unidad de Edificaciones y Calificación Urbana
 - **Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Tránsito**
 - ✓ Unidad de Desarrollo Territorial Urbano y Rural
 - ✓ Unidad de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
 - **Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas.**
 - **Sub Gerencia de Catastro Urbano**
 - ✓ Unidad de Saneamiento Físico Legal.
 - ✓ Unidad de Planeamiento Urbano
- **Gerencia de Infraestructura.**
 - **Sub Gerencia de Ejecución de Obras.**
 - **Sub Gerencia de Mantenimiento de Obras.**
 - ✓ Unidad de Mantenimiento de Vías e Infraestructura
 - **Sub Gerencia de Liquidación y Transferencia de Obras.**
 - ✓ Unidad de Liquidación Técnica
 - ✓ Unidad de Liquidación Financiera
 - ✓ Unidad de Transferencia de Obras
 - **Sub Gerencia de Mantenimiento de Equipo Mecánico.**
 - ✓ Unidad de Mantenimiento y Taller
 - ✓ Unidad de Almacén de Servicio Mecánico
 - ✓ Unidad de Control de Maquinaria
- **Gerencia de Desarrollo Económico.**
 - **Sub Gerencia de Promoción Económica.**
 - ✓ Unidad de Mercados
 - ✓ Unidad de Policía Municipal
 - ✓ Unidad de Maquicentro
 - ✓ Escuela de Especialización Empresarial de Ccorao
 - **Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.**
 - ✓ Unidad de Desarrollo Turístico y Hotelero



- ✓ Unidad de Licencias de Funcionamiento Comerciales.
- **Gerencia de Desarrollo Social y Humano.**
 - **Sub Gerencia de Salud y Nutrición y ULE**
 - ✓ Unidad de Puesto de Salud Itinerante
 - ✓ Unidad de Wawa wasi
 - ✓ OMAPED
 - ✓ Programa de Vaso de Leche
 - ✓ CIAM
 - ✓ Unidad Local de Empadronamiento ULE
 - **Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Funerarios.**
 - ✓ Unidad de Biblioteca, Ludoteca y Auditorio
 - ✓ Unidad de Servicios Funerarios y Cementerios
 - ✓ Unidad de Centros Recreacionales
- **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, Fiscalización y Notificaciones**
 - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo
 - Sub Gerencia de Fiscalización Ambiental
 - Sub Gerencia de Fiscalización Comercial
 - Oficina central de Notificaciones
- **Gerencia de Medio Ambiente.**
 - Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos.
 - Sub Gerencia de Área de Técnica Municipal ATM
 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental.
 - ✓ Unidad de Parques y Jardines
 - ✓ Unidad de Educación Ambiental
 - ✓ Unidad de Zoonosis

DEFINICIONES IMPORTANTES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

- **Fase estratégica:** Es la etapa del proceso de planificación en la que se busca representar el destino de los territorios por medio de acuerdos o pactos locales expresados en el Plan Regional de Desarrollo Concertado, el Plan Provincial de Desarrollo Concertado y el Plan Distrital de Desarrollo Concertado con las propuestas prospectivas de carácter nacional "Plan de Desarrollo Nacional" elaborado por CEPLAN.
- **Fase institucional:** Es la etapa del proceso de planificación en la que, a través del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, se busca articular el presupuesto de las Entidades con los Planes de Desarrollo Local.



- **Centro de costes:** Para efectos de la programación de acciones, se entiende a los centros de costes como las instancias de la municipalidad que efectivamente convierten las actividades en flujos de insumos y estos en costes, es decir, son las instancias que efectivamente ejecutan el presupuesto. En este sentido, el plan operativo debe ser formulado por estas instancias y deben ser concentradas y analizadas por las gerencias de las que dependen.
- **Coste unitario:** Es la cuantificación básica de los insumos y la estrategia de vinculación entre plan, presupuesto y logística. El detalle de cada uno de los insumos que forman parte de las actividades se cuantifica y se define a nivel de las unidades de medida que permiten su expresión monetaria, esto se da gracias al catálogo de bienes y servicios.
- **Metas:** Son la cantidad de bienes y servicios que se ha de proveer por medio de la realización de las actividades o de los proyectos.
- **Proyectos de inversión pública:** son intervenciones limitadas en el tiempo, con el fin de crear mejorar, ampliar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios de la Entidad, cuyos beneficios se generen a lo largo de su vida útil y no dependan estos de los beneficios de otros proyectos.
- **Actividad:** Está relacionado con el permanente funcionamiento de la Entidad, se refiere a las labores permanentes que cumplen las distintas instancias ediles, son permanentes y con cargo al gasto corriente municipal.
- **Acción estratégica:** Es el medio por el que los objetivos estratégicos de la entidad podrán hacerse realidad, Estas acciones pueden acarrear intervenciones a nivel de inversiones como de gasto corriente.
- **Objetivo estratégico:** Es la manifestación concreta u imagen de futuro que la Entidad desea conseguir, guía el desempeño de las acciones estratégicas y dan sentido a las labores encargadas a través de las competencias y funciones de la Municipalidad.
- **Catálogo de bienes y servicios:** Es la relación detallada de bienes y servicios, unidades de medida y costes referenciales que elabora la instancia de logística de la municipalidad en función a los datos históricos que posee.
- **Programación anual:** Es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgarán a los objetivos y metas que la entidad prevé alcanzar para el logro de resultados esperados a favor de la población en el corto plazo. Es un proceso donde se contempla la previsión de gastos para el periodo fiscal, de manera referencial. No implica en



ningún caso el compromiso definitivo de los recursos estimados, toda vez que dicha programación es de carácter referencial y se ajustará en el transcurso del ejercicio en función de las variaciones de las fuentes de ingreso y las estimaciones que el área de presupuesto realice.

- **Presupuesto por Resultados (PPR):** Es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la

determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados y productos.

MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

En cuanto a la formulación del Plan Operativo Institucional del 2024, se realizó bajo los criterios técnicos establecidos en la guía metodológica de planeamiento estratégico institucional definida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. La misma que menciona como herramienta fundamental el aplicativo web CEPLAN V01, el mismo en donde se registra los objetivos estratégicos institucionales del PEI, junto con sus acciones estratégicas.

Dentro del aplicativo informático CEPLAN V01, se consideran las principales actividades que cada centro de coste pretende desarrollar junto con su respectiva programación física y financiera de carácter mensual. El POI contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, en un periodo anual. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales, en relación a las metas de los objetivos del PEI.

Con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega. Por tanto, el seguimiento a su ejecución debe ser permanente.

Se aplica un esquema simplificado para facilitar la articulación, por el cual se vinculan los objetivos y acciones estratégicas del PEI con las categorías presupuestales, en particular, considerando los programas presupuestales que promueve el MEF, conjuntamente con los órganos rectores de las intervenciones públicas en las cuales participe la entidad.



ACTIVIDAD OPERATIVA.

Las actividades operativas son el conjunto de tareas necesarias y suficientes que garantizan la provisión de bienes o servicios a los usuarios, asociados a una AEI que forma parte de un OEI. En el caso de los programas presupuestales, con marcos lógicos definidos, las AEI están asociadas a productos y proyectos. Las actividades operativas permiten vincular estos productos y proyectos con los insumos requeridos, por tanto, deben ser lo suficientemente explícitas.

De esta manera, la estrategia institucional reflejada en los OEI y AEI se vincula con intervenciones públicas que ofrecen bienes o servicios a la población y con la programación logística.

Por otra parte, se debe precisar que un bien o servicio público puede formar parte de una intervención pública interinstitucional (que involucre a varias entidades de un mismo sector), multisectorial (que involucre a entidades de más de un sector) o intergubernamental (que involucre varios niveles de gobierno). Por tanto, en muchos casos una entidad de manera individual no puede asegurar el logro del objetivo de la intervención con la ejecución de las AEI a su cargo. Lo que puede garantizar es brindar ese bien o servicio con los atributos definidos por el rector, si ejecuta las actividades operativas de manera adecuada.

TRATAMIENTO DE LAS INVERSIONES EN EL POI

Las inversiones son intervenciones limitadas en el tiempo que puede efectuar la entidad para mantener o mejorar su capacidad de producción. En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las inversiones pueden ser proyectos de inversión pública u otras inversiones.

En su POI, la entidad considera aquellas inversiones que permiten cerrar brechas de atención de bienes o servicios y contribuyen al logro de un OEI; es decir, cada inversión que se programe debe estar vinculada a una AEI. Corresponden a inversiones priorizadas en el Programa Multianual de Inversiones, según lo normado por el órgano rector.

En el caso de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), en el POI, se consideran las actividades asociadas a sus componentes (Infraestructura, equipamiento, desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional). En el caso de las inversiones que no constituyen PIP (que son las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación), en el POI se las considera sin desagregar, como actividades.



ANEXO B-5 POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (CONSISTENCIADO) 2025 APLICATIVO CEPLAN v.01



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)
Año : 2025

Periodo PEI : 2024 - 2028
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES
Unidad Ejecutora : 300688 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Centro de Costo : 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OEL10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEL10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A0130068800874	FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	11
A0130068800875	EJECUCION DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	080105 : SAN SEBASTIAN	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
A0130068800876	EJECUCION DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	080105 : SAN SEBASTIAN	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0130068800877	EJECUCION DE SERVICIOS RELACIONADOS (SERVICIOS DE CARACTER TÉCNICO Y ESPECIALIZADO DERIVADO DE ATRIBUCIONES Y ENCARGOS LEGALES).	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	6	4	6	4	5	7	5	4	6	4	4	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo : 03.01 - PROCURADURÍA MUNICIPAL
OEL10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEL10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A0130068800606	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE PROCURADURIA MUNICIPAL	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0130068800609	REVISIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES EN MATERIA CIVIL, PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVA, CONCORDATORIO, CONSTITUCIONAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
A0130068800611	ARBITRAJE - ACTIVIDADES DE INICIO O IMPULSO PROCESAL	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
A0130068800612	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	5,500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	14,000.00

Centro de Costo : 05.01 - ALCALDÍA.
OEL10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEL10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A0130068800614	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ALCALDIA Y ATENCION AL PUBLICO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0130068800617	EMISION DE RESOLUCIONES, ACUERDOS DE CONCEJO, ORDENANZAS MUNICIPALES Y CONTENIDOS	080105 : SAN SEBASTIAN	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	516
A0130068800619	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS UNIDADES Y OFICINAS A CARGO	080105 : SAN SEBASTIAN	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0130068800621	ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0130068800623	ACUERDOS INTERMUNICIPALES A TRAVÉS DE LA MANCOMUNIDAD VALLE SUR CUSCO	080105 : SAN SEBASTIAN	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	9
A0130068801232	"SEGUIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONCEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL"	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	19,259.00	231,117.00

Centro de Costo : 05.02 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL Y TRAMITE DOCUMENTARIO.
OEL10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEL10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A0130068800627	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0130068800628	EMISION DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA, ACUERDOS DE CONCEJO Y DECRETOS	080105 : SAN SEBASTIAN	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	35	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	200
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



[illegible]

[illegible]

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Centro de Costo:	06.01.01 - OFICINA DE SUPERVISION DE OBRAS.	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisco	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
------------------	---	---	------	-----------------------------------	--------	------	-----------	--------------	--------------	-------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Centro de Costo:	06-02.01 - GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES, OEL10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEL10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.	COD.	Ubiqgeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							Fisico												
							Financiero S/.												
							Financiero S/.												
Centro de Costo:	06-02.02 - SUB GERENCIA DE SERVICIOS JURIDICOS Y REGISTRO CIVIL OEL10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEL10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.	COD.	Ubiqgeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							Fisico												
							Financiero S/.												
							Financiero S/.												
Centro de Costo:	06-02.02.01 - UNIDAD DE REGISTRO CIVIL OEL03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN. AEL03.01 PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCIÓN FOCALIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO	COD.	Ubiqgeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							Fisico												
							Financiero S/.												
							Financiero S/.												
Centro de Costo:	06-02.02.02 - UNIDAD DE SEPARACION CONVENCIONAL Y DIVORCIO EXTERIOR OEL03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN. AEL03.01 PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCIÓN FOCALIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO	COD.	Ubiqgeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							Fisico												
							Financiero S/.												
							Financiero S/.												

19/5/25, 11:13

SESIONES GRUPALES CON HOMBRES DE LA COMUNIDAD Y SUS PAREJAS PARA INCORPORAR COMPORTAMIENTOS EQUITATIVOS DE GENERO VOLUNTARIOS EN SU RELACION DE PAREJA	06.02.07.04 - DEMUNA	06.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE	AEI.03.07 PROGRAMAS DE CONCILIACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Organización de actividades para la prevención y difusión de los derechos de las niñas, adolescentes en el distrito de San Sebastián	06.03.01 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Asesoramiento oportuno en ejecución presupuestal e instrumentos técnicos normativos	06.03.02 - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO.	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de presupuesto	Certificaciones presupuestarias de la Bienestar, servicios y planillas	Asesoramiento de ejecución presupuestal	Creación de meta y asignación presupuestaria	Atención de documentos administrativos de gestión: elaboración de informes técnicos de carácter presupuestal	Control y evaluación del proceso presupuestario: conciliación del marco presupuestal	Modificaciones presupuestarias	Evaluación del presupuesto	Formulación y programación del presupuesto: proyecto de presupuesto institucional de apertura	06.03.03 - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN PRESUPUESTAL	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de planeamiento y racionalización	Actualización de instrumentos de gestión: formulación y actualización de instrumentos normativos internos (reglamentos, lineamientos, etc).	Organización de taller de presupuesto participativo	Organización de audiencia pública de rendición de cuentas	06.04.01 - GERENCIA DE PROYECTOS	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de proyectos	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.02 - GERENCIA DE EVALUACIÓN	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de evaluación	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.03 - GERENCIA DE MONITORING	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de monitoring	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.04 - GERENCIA DE INFORMACIÓN	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de información	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.05 - GERENCIA DE COMUNICACIÓN	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de comunicación	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.06 - GERENCIA DE ASesorIA	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de asesoría	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.07 - GERENCIA DE ASesorIA	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de asesoría	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.08 - GERENCIA DE ASesorIA	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de asesoría	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.09 - GERENCIA DE ASesorIA	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de asesoría	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.10 - GERENCIA DE ASesorIA	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de asesoría	Organización de reuniones de seguimiento y evaluación de proyectos	06.04.11 - GERENCIA DE ASesorIA	06.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Funcionamiento de la sub gerencia de asesoría	
---	-----------------------------	---	---	-------------	--	--	---	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--	--	-------------	--	---	---	--	---	---	---	---------------------------------------	-----------------------------------	--	---	--	--	-------------	--	--	--	--	--	---	--	---	-------------	--	---	---	--	--	---	-------------	--	--	---	--	--	---	-------------	--	--	---	---	--	---	-------------	--	---	---	--	--	---	-------------	--	--	---	--	--	---	-------------	--	--	---	--	--	---	-------------	--	--	---	--	--	---	-------------	--	--	---	--	--	---	-------------	--	--	---	--	--	---	-------------	--	--	---	--	--	---	-------------	--	--	--

[illegible]

[illegible]

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AEI.05.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AEI30064800514	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AEI30064800526	SUPERVISION, MONITOREO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SUB GERENCIAS, OFICINAS, AREAS ETC.	080105 : SAN SEBASTIAN	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AEI30064800529	GESTION CON ENTIDADES PUBLICAS PRIVADAS PARA SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEI.05.02 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AEI30064800739	APLICACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL EN LA ZONA URBANA, SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	006 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	126,270.00	1,515,241.00

Centro de Costo: 06.08.02 - SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL.

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEI.05.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AEI30064800533	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION URBANA RURAL	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AEI30064800534	EMISION DE CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS.	080105 : SAN SEBASTIAN	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AEI30064800535	EMISION DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES (A,B,C Y D)	080105 : SAN SEBASTIAN	008 : LICENCIA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AEI30064800536	EMISION DE CONFORMIDADES DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AEI30064800537	AUTORIZACIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y OTROS	080105 : SAN SEBASTIAN	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AEI30064800538	AUTORIZACION PARA OCUPACION DE VIA	080105 : SAN SEBASTIAN	008 : AUTORIZACION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AEI30064800539	CAMPANA DE REGULARIZACION DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES	080105 : SAN SEBASTIAN	014 : CAMPANA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00

Centro de Costo: 06.08.03 - SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEI.05.03 ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AEI30064800544	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSITO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AEI30064800552	ELABORACION DE UN PLAN DE SEÑALIZACION Y ORDENAMIENTO DE TRANSITO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AEI30064800553	DELIMITACION TERRITORIAL DEL DISTRITO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AEI30064800555	INSPECCIONES TECNICAS PARA APROBACION DE PLANES TERRITORIALES	080105 : SAN SEBASTIAN	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	78,000.00

Centro de Costo: 06.08.04 - SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEI.05.03 ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AEI30064800557	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AEI30064800560	ORIENTACION A LA POBLACION SOBRE PROCESO DE HABILITACION URBANA, EMISION DE PLANOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS DUEÑOS DE TERRENOS ADMINISTRATIVOS DE LA SGH	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00

Centro de Costo: 06.08.05 - SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEI.05.02 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AEI30064800566	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AEI30064800568	OPINIONES EMITIDAS	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

A0130064800549 COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SNCP	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0										4																			
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
				0.00																													
A0130064800571 SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS DEL ESTADO	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										12																			
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
				0.00																													
A0130064800574 EMISION DE CONSTANCIA DE POSESION	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33 33										33																			
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
				0.00																													
Centro de Costo: 06.10.01 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.																																	
OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																																	
AEI.10.05 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO																																	
A0130064800594 FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										12																			
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
				19,400.00																													
A0130064800602 FORMULACIÓN DE INFORMES TÉCNICO - LEGALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS	080105 : SAN SEBASTIÁN	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	180 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180										180																			
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
				0.00																													
A0130064800604 SUPERVISIÓN MONITOREO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE SUS SUB GERENCIAS OFICINAS Y UNIDADES	080105 : SAN SEBASTIÁN	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1									12																				
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
				0.00																													
Centro de Costo: 06.10.07 - SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS.																																	
OEI.09 CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN																																	
AEI.09.01 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.																																	
A0130064800970 "CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL TEMATICO EN LA APY CACHIMAYO-LA PLANICIE, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO"	080105 : SAN SEBASTIÁN	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12										12																			
				Meta																													
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
OEI.09 CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN																																	
AEI.09.04 PROGRAMA DE INCENTIVO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.																																	
A0130064800971 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA APY, SENOR DE VIMPIYAY DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO	080105 : SAN SEBASTIÁN	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12										12																			
				Meta																													
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
A0130064800972 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA APY LOS SALVADORES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	080105 : SAN SEBASTIÁN	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12										12																			
				Meta																													
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
A0130064800973 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA PRICMA MUNICIPAL PAQAPUKYU DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	080105 : SAN SEBASTIÁN	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12										12																			
				Meta																													
				Fisico																													
				Financiero S/.																													
A0130064801231 CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL TEMATICO EN LA APY CACHIMAYO-LA PLANICIE, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO	080105 : SAN SEBASTIÁN	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12										12																			
				Meta																													
				Fisico																													
				Financiero S/.																													

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
A013006800103	MANTENIMIENTO DE VIAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	455 :	MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11				
					Financiero S/.	165,666.00	165,666.00	165,666.00	165,666.00	165,666.00	165,666.00	165,666.00	165,666.00	165,666.00	165,666.00	165,666.00	2,000,000.00				
A013006800104	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS (SACCHOS, SUELOS, PAVIMENTO RIGIDO, SACCHOS Y YERBOS) EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, CUSCO - CUSCO	455 :	MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	790,702.00				
Centro de Costo:																					
06.10.03 - SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS																					
OE LOS PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN																					
AE LOS 03 ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO																					
A013006800124	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA APY SOI NACIENTE DE ALTO QOQOQO SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10				
					Financiero S/.	0.00	0.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	1,456,482.00				
A013006800125	OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MOJERAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN DE LA PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,594.00				
A013006800126	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00				
A013006800127	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,481.00				
A013006800128	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10				
					Financiero S/.	0.00	0.00	128,585.00	128,585.00	128,585.00	128,585.00	128,585.00	128,585.00	128,585.00	128,585.00	128,585.00	1,285,853.00				
A013006800129	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10				
					Financiero S/.	0.00	0.00	103,787.00	103,787.00	103,787.00	103,787.00	103,787.00	103,787.00	103,787.00	103,787.00	103,787.00	1,037,876.00				
A013006800130	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,864.00				
A013006800131	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,912.00				
A013006800132	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,053.00				
A013006800133	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,610.00				
A013006800134	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10				
					Financiero S/.	0.00	0.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	145,648.00	1,456,482.00				
A013006800135	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10				
					Financiero S/.	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	3,000,000.00				
A013006800136	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,594.00				
A013006800137	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,870.00				
A013006800138	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES EN LA APY MOJERAS BARBOSA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO	096 :	PROYECTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1				
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00				

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Centro de Costo: 06.11.02 - SUB GERENCIA DE SAN SEBASTIAN - CUSCO
06.11.02 - SUB GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA.

OEL.02 PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CON ENFASIS EN TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEL.02.02 PROGRAMA DE IMPULSO Y PROMOCION PERMANENTE DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
A0130068800196	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7	12
A0130068800197	CONSEJERIAS A LOS AGENTES ECONOMICOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,552.00 9,552.00 9,552.00 9,552.00 9,552.00 9,552.00 9,552.00	114,626.00
A0130068800198	DESARROLLO DE PERLAS Y/O ACTIVIDADES EN PROMOCION DE COMPETITIVIDAD Y/O REACTIVACION ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 1 1 1 1 1 1	12
A0130068800199	DESARROLLO DE PERLAS Y/O ACTIVIDADES EN PROMOCION DE COMPETITIVIDAD Y/O REACTIVACION ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,666.00 1,666.00 1,666.00 1,666.00 1,666.00 1,666.00 1,666.00	20,000.00
A0130068800200	DESARROLLO DE PERLAS Y/O ACTIVIDADES EN PROMOCION DE COMPETITIVIDAD Y/O REACTIVACION ECONOMICA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,000.00 15,000.00 10,000.00 15,000.00 10,000.00 15,000.00 10,000.00	140,000.00

OEL.02 PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CON ENFASIS EN TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEL.02.02 PROGRAMA DE IMPULSO Y PROMOCION PERMANENTE DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
A0130068800172	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE COMERCIO ELECTRONICO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	080105 : SAN SEBASTIAN	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0 1 1 1 1 1 1	11
A0130068800173	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE COMERCIO ELECTRONICO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	080105 : SAN SEBASTIAN	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	51,363.00 51,363.00 51,363.00 51,363.00 51,363.00 51,363.00 51,363.00	616,356.00

OEL.02 PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CON ENFASIS EN TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEL.02.05 ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DE FORMA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
A0130068800241	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE LA PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA (S.G.M.P)	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7	12
A0130068800242	FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIONES EN CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES A UNIDADES PRODUCTIVAS AL SECTOR PECUARIO Y AGROARIO	080105 : SAN SEBASTIAN	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	19,918.00 19,918.00 19,918.00 19,918.00 19,918.00 19,918.00 19,918.00	239,012.00
A0130068800243	CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LAS COMUNIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES A UNIDADES PRODUCTIVAS AL SECTOR PECUARIO Y AGROARIO	080105 : SAN SEBASTIAN	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800244	CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LAS COMUNIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES A UNIDADES PRODUCTIVAS AL SECTOR PECUARIO Y AGROARIO	080105 : SAN SEBASTIAN	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800245	FERIAS PARA LA PROMOCION DE LOS DIFERENTES PRODUCTORES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800246	EVALUACION EXPOST- IMPLANTACION PRO COMPTE	080105 : SAN SEBASTIAN	040 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800247	ASISTENCIA Y CAPACITACION DE ASESORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800248	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800249	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR DE ARTESANIA	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800250	LANTAMIENTO DE LOS EMPRENDEMIENTOS DE LAS DIFERENTES CARRAS PRODUCTIVAS	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800251	UNIDAD DE MERCADOS	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00

Centro de Costo: 06.11.02.01 - UNIDAD DE MERCADOS

OEL.02 PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CON ENFASIS EN TURISMO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN
AEL.02.01 ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS Y ASOCIACIONES ORGANIZADAS DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
A0130068800201	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE MERCADOS	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1 2 3 4 5 6 7	12
A0130068800202	EMPAQUETAMIENTO, EVALUACION SOCIO - ECONOMICA Y ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS DE ABASTOS DEL DISTRITO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,500.00 6,500.00 6,500.00 6,500.00 6,500.00 6,500.00 6,500.00	78,000.00
A0130068800203	CAPACITACIONES EN SALUBRIDAD, MANIPULACION DE ALIMENTOS, Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DIBERNO A MERCADO DE ABASTOS Y COMERCIO AMBULATORIO.	080105 : SAN SEBASTIAN	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800204	CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS DE SAN SEBASTIAN	080105 : SAN SEBASTIAN	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800205	MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	080105 : SAN SEBASTIAN	405 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800206	DESARROLLO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DEL DISTRITO	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00
A0130068800207	UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL	080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00

Centro de Costo: 06.11.02.02 - UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

061.03 MEJORAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.

AEI.03.01 PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCIÓN FOCALIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO130068801081	CAMPAÑAS PREVENCIÓN DE SALUD	080105 : SAN SEBASTIÁN	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
AO130068801082	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR DÍAS FESTIVOS	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,443.00	7,447.00	89,320.00
					Financiero S/.	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,108.00	2,112.00	25,300.00

061.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

AEI.08.01 PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO130068801080	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE SALUD, NUTRICIÓN Y VUE	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO130068801200	CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	080105 : SAN SEBASTIÁN	014 : CAMPAÑA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	117,600.00
AO130068801201	CAPACITACIONES PARA LA DESAMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ZOOZOOTICAS	080105 : SAN SEBASTIÁN	486 : TALLER	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,300.00
AO130068801202	CAMPAÑAS DE SALUD DESARROLLADAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	080105 : SAN SEBASTIÁN	014 : CAMPAÑA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
AO130068801203	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN, COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, L	080105 : SAN SEBASTIÁN	014 : CAMPAÑA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,300.00
AO130068801220	ATENCION BASICA DE SALUD	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00
					Financiero S/.	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	7,924.00	97,878.00

061.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

AEI.08.02 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PERMANENTE PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO130068801221	CAPACITACIONES PARA EL CUIDADO INFANTIL, ATENCIÓN MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	3 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AO130068801222	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	080105 : SAN SEBASTIÁN	227 : CAPACITACION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
AO130068801224	ACCIONES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,300.00
AO130068801231	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN SOSTENIBLE DE LA INEQUIDAD EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	080105 : SAN SEBASTIÁN	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	405,550.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00

Centro de Cotas: 06.12.04 - SUB GERENCIA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y FINECARIOS.

061.09 CONTRIBUIR CON EL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

AEI.09.05 ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DESARROLLADAS CON FACIL ACCESO A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO130068801087	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE CULTURA, DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y SERVICIOS FUNERARIOS	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO130068801088	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN (SALUDO A LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, WANCHAC, SAN JERONIMO, DESFILE EN HOMENAJE AL CUSCO ETERNO Y OTROS)	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	126,000.00
AO130068801091	ORGANIZACIÓN DEL DIA DEL MAESTRO, FIESTAS PATRIAS, DIA DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERU, DIA DEL ESTUDIANTE, DIA DEL IDIOMA, DIA DE LA EDUCACIÓN FISICA.	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4
AO130068801093	ESCELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL CUSCO APU HUANKAURI	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
AO130068801094	CONMEMORACIÓN DE ACTIVIDADES COSTUMBRES Y/O RELIGIOSAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, FIESTAS PATRIALES DEL DISTRITO, COCHICHO DE DANZAS CARNAVALES, SAN DIA DE LA MUJER, SEMA CARNAVALES, SAN DIA DEL PADRE, CORPUS CHRISTI, NOCHE DE DANZAS PERUANAS Y LUCES, DIA DEL FOLCLORE PERUANO, SEÑOR DE LOS MILAGROS, TODOS SANTOS.	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
AO130068801096	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN (VACACIONES UTRILES, ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y CULTURALES, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN Y OTROS)	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
AO130068801097	ESCELECCIÓN DEL INTELITAMBO	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1

[illegible]

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Centro de Costo: 06.13.01 - GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE.																			Financiero S/.	2,691.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,272.00	3,280.00	38,691.00
061.06 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN																																				
A01.06.03 ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS EN EL DISTRITO																																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual																		
A010064800105	FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
A010064800106	SUPERVISIÓN, PLANIFICACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	50,206.00	602,497.00																		
A010064800107	GESTIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																		
A010064800108	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE LIMPIEZA PÚBLICA, APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, APROBACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE JAS	080105 : SAN SEBASTIÁN	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240																		
A010064800109		080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																		
Centro de Costo: 06.13.02 - SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS																																				
061.06 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN																																				
A01.06.04 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO																																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual																		
A010064800101	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE TEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (ECOTRIEQUÉS)	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360																		
A010064800102	PROMOCIÓN DE RECICLAJE A TRAVÉS DE ECO-CINES	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	951.00	951.00	951.00	951.00	951.00	951.00	951.00	951.00	951.00	951.00	951.00	951.00	11,415.00																		
A010064800103		080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40																		
A010064800104		080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	19,515.00																		
061.06 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN																																				
A01.06.05 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO																																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual																		
A010064800105	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	080105 : SAN SEBASTIÁN	111 : TONELADA	1 : Muy Alta	Fisico	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	26400																		
A010064800106	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (ORGÁNICO E INORGÁNICO)	080105 : SAN SEBASTIÁN	111 : TONELADA	1 : Muy Alta	Fisico	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	9360																		
A010064800107	LIMPIEZA Y BARRIDO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL DISTRITO	080105 : SAN SEBASTIÁN	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	1680																		
A010064800108	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
A010064800109	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
A010064800110	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE SEGREGACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	080105 : SAN SEBASTIÁN	096 : PROYECTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	30,800.00	369,600.00																		
A010064800111		080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	7,950.00	95,400.00																		
A010064800112		080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
A010064800113		080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	28,945.00	347,342.00																		
Centro de Costo: 06.13.04 - SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM)																																				
061.04 MEJORAR Y AMPLIAR EL ACCESO INTEGRAL A SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN.																																				
A01.04.01 SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO																																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual																		
A010064800101	FUNCIONAMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
A010064800102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA	080105 : SAN SEBASTIÁN	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	204,400.00																		
A010064800103	POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO	080105 : SAN SEBASTIÁN	274 : SISTEMA DE SANEAMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20																		
A010064800104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	080105 : SAN SEBASTIÁN	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,778.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	2,822.00	15,000.00																		
A010064800105	PORTALAMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL-ATA Y GR-DIGRYS	080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																		
A010064800106	EDUCACIÓN SANITARIA PARA LOS HOGARES RURALES	080105 : SAN SEBASTIÁN	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	400																		
A010064800107	MONITOREO DE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	080105 : SAN SEBASTIÁN	519 : MONITOREO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	80,000.00																		
A010064800108		080105 : SAN SEBASTIÁN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	88,000.00																		

[illegible]

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
				Financiero S/.	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	10,833.00	130,000.00			
				Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6			
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
PROGRAMACION																		
Meta				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Financiero S/.				9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	9,137.00	109,662.00			
Fisico				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
Financiero S/.				136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	136.00	1,640.00			
Fisico				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36			
Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Fisico				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
Financiero S/.				0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	2,000.00			
TOTAL FINANCIERO S/ . 116,840,618																		

080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
				Financiero S/.	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	122,788.00			
				Fisico	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4000			
080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	7,000.00			
				470 :	470 :	470 :	470 :	470 :	470 :	470 :	470 :	470 :	470 :	470 :	4200			
				NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION	NOTIFICACION			
				Fisico	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	337			
080105 : SAN SEBASTIAN	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1100			
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
PROGRAMACION																		
Meta				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Financiero S/.				10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	10,232.00	122,788.00			
Fisico				333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4000			
Financiero S/.				583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	583.00	7,000.00			
Fisico				333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4200			
Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Fisico				90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1100			
Financiero S/.				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL FINANCIERO S/ . 116,840,618																		

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

